

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 (doce) horas del día lunes 29 (veintinueve) del mes de noviembre del año 2021, (dos mil veintiuno) reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo., y estando presentes el **C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. (C.A.P.A.S.H.H.); **ING. MARIO JUACHE OLIVARES**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA); **ARQ. KARLA ISABEL ENRÍQUEZ BRAVO**, SÍNDICO HACENDARIO MUNICIPAL; **C. FAUSTINO GAEL GALVÁN LUNA**, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA; **C.P. ROSALINO BARRAGÁN MONTEERRUBIO**, TESORERO MUNICIPAL; **ING. HUMBERTO GUILLERMO ZÚÑIGA AZUARA**, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL; **C.P. ALVARO RODRÍGUEZ LARRAGA**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO y el **ING. EMILIO ÁLVAREZ LARA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO., con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno convocada por el C. Presidente de la misma -----

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia y Pase de Lista.
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación para su análisis y en su caso, autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022.
6. Presentación para su análisis y en su caso, autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022.
7. Presentación para su análisis y en su caso aprobación o ratificación del Comité de Control Interno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH) para el ejercicio 2021-2022.
8. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Plan de sucesión para el personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH), para el ejercicio 2022.
9. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

En desahogo al punto número uno del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, se procedió a pasar lista de asistencia en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento, encontrándose presentes seis de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la CAPASHH y el Comisario, encontrándose ausente el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que señalan los artículos 34 y 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. -----

2.- VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Haciéndose constar la presencia de 06 (seis) de los 7 (siete) integrantes de la Junta de Gobierno, más el Comisario y el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, el Secretario de la Junta de Gobierno informa al Presidente de la Junta de Gobierno la existencia de Quórum para sesionar. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ----- En uso de la palabra el **C.P. Daniel Andrade Zurutuza**, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(CAPASHH), procede a realizar la instalación de la sesión, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos), del día 29 (veintinueve) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno) "Doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen". -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y en uso de la voz, el Secretario de la Junta de Gobierno da lectura al orden del día y solicita a los integrantes de la misma que los que estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/03/01/2021.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. Y ART. 13 FRACCION III DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

4.- LECTURA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En relación a este punto y de acuerdo al artículo número 13 en su fracción VI del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado el Secretario de la Junta de Gobierno tiene a bien leer el acta de la sesión anterior (anexo 1) y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con el contenido lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/03/02/2021.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO. POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 08 (OCHO) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022. -----

Con respecto al punto número 5 del orden del día, en base a los artículos 37 fracción VII Y 39 fracción VIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, el Ingeniero Emilio Álvarez Lara Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., explica que lo que se presupuesta en la recaudación para el ejercicio 2022, con base a la recaudación de ejercicios anteriores y la recaudación del ejercicio actual se consideró que el porcentaje de recaudación efectiva del total de usuarios es del 65% (sesenta y cinco por ciento), partiendo de este porcentaje se proyectó en relación a las tarifas ya propuestas para el siguiente ejercicio, mencionando que lo que se pretende recaudar para el año 2022 es un importe de \$17'965,417.70 (diecisiete millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete pesos 70/100 m.n.), (Anexo 2). -----

Después de haber sido puesto a consideración y deliberación de la Junta de Gobierno, se llega al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/03/03/2021.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN VII Y 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022, CON UN MONTO DE \$17'965,417.70 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 70/100 M.N.) Y LE INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL QUE HAGA DEL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

CONOCIMIENTO A TESORERIA DEL MUNICIPIO PARA SU INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. --

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022. -----

Dando seguimiento al orden del día con fundamento en el artículo 37 fracción VII Y 39 fracción VIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, el Presidente de la Junta de Gobierno pide al Director General de la CAPASHH, Ing. Emilio Álvarez Lara, plantee el presupuesto de egresos del ejercicio 2022; quien a su vez cede la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández, Subdirector Administrativo de la CAPASHH para que explique dicho presupuesto, quien una vez en uso de la palabra expone que el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 se presenta con un monto total de \$17'965,417.70 (diecisiete millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete pesos 70/100 m.n.), esto en base al presupuesto de ingresos estimado para el ejercicio 2022, siendo los capítulos que componen este presupuesto los siguientes:

EJERCICIO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	IMPORTE
2022	1000	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,597,702.57
2022	2000	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,010,733.98
2022	3000	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,535,362.88
2022	4000	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$115,932.00
2022	5000	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$708,686.27
<u>TOTAL, DE RECURSOS PROPIOS</u>				\$17,965,417.70
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022:				\$17,965,417.70

Adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa, programática, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas; el calendario del presupuesto de egresos base mensual (anexo 3) mismos que forman parte integral de esta acta. -----

Una vez que la Subdirector Administrativo concluye su intervención, el Director General toma la palabra y pone a consideración de la Junta de Gobierno lo ya

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

expuesto, los integrantes presentes de la Junta de Gobierno lo analizan y una vez concluido se llega al siguiente: -----

ACUERDO NUMERO: CAPASHH SE/03/04/2021.- EN BASE AL ARTICULO 36 ÚLTIMO PARRAFO Y ARTICULO 37 FRACCIÓN VII Y 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD, APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON UN MONTO DE \$17'965,417.70 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 70/100 M.N.) Y LE INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL QUE LO HAGA DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO; Y LO PUBLIQUE CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. (CAPASHH) PARA EL EJERCICIO 2021-2022. -----

Dando seguimiento al orden del día, y con fundamento en el artículo 36 último párrafo y 39 fracción XV de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y en uso de la voz, el C. Ing. Emilio Álvarez Lara, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, pone a consideración de la Junta de Gobierno el Comité de Control Interno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Denominado Comisión De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Huejutla De Reyes, Hgo. (CAPASHH) para el ejercicio 2021-2022, mismo que se encuentra estructurado para el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de sus funciones por el **Presidente del comité** Ingeniero Emilio Álvarez Lara, Director General de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes Hidalgo (CAPASHH); **Vocal Ejecutivo** C.P. Álvaro Rodríguez Larraga comisario de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes Hidalgo (CAPASHH); y **3 vocales** C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández, Ing. Primitivo Martínez Sebastián e Ing. Jonathan Orta Carrillo, subdirectores de las áreas del organismo, administrativa, comercial y técnica, respectivamente, teniendo como labor supervisar la información financiera, el cumplimiento normativo, la comunicación con terceros, la auditoría

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

externa, planear estrategias para mejorar los procesos de las áreas y así alinear la organización a tener el control y supervisión interna. Una vez que concluye pone a consideración de la Junta la propuesta (anexo 4). Después de haber analizado la propuesta del Director General de la CAPASHH, la Junta de Gobierno llega al siguiente. -----

ACUERDO NUMERO: CAPASHH SE/03/05/2021.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD, APRUEBAN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. (CAPASHH) PARA EL EJERCICIO 2021-2022. -----

08.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE SUCESIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. (CAPASHH), PARA EL EJERCICIO 2022. -----


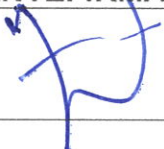
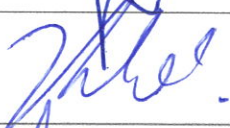

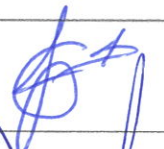


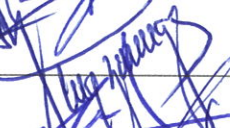
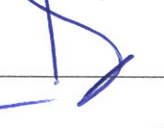




Continuando con el orden del día, y con fundamento en el artículo 36 último párrafo y 39 fracción XV de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y en uso de la voz, el C. Ing. Emilio Álvarez Lara, Director General de la CAPASHH, pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su aprobación y autorización el Plan de Sucesión para el Personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH), para el ejercicio 2022, donde se dan a conocer las actividades que el servidor público desempeña y en situaciones opuestas donde no se pueda acudir a cubrir las actividades derivado por ausencias imprevistas o asuntos laborales que impidan al servidor público presentarse. Una vez que concluye pone a consideración de los integrantes asistentes de la Junta de gobierno para su aprobación y ratificación (anexo 5).

Los integrantes de la Junta de Gobierno una vez escuchado y analizado lo presentado por el Director General, llegan al siguiente: -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

ACUERDO NUMERO: CAPASHH SE/03/06/2021.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD, APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PLAN DE SUCESIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. (CAPASHH), PARA EL EJERCICIO 2022. -----

09.- CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021. ---
Sin ningún otro punto que tratar el Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta que el orden del día ha sido agotado en su totalidad por lo que, el **C.P. Daniel Andrade Zurutuza**, Presidente de la Junta de Gobierno, declara concluida la presente Sesión a las 13:08 trece horas con once minutos del día 29 de noviembre del año 2021, firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Presidente de la Junta de Gobierno	C.P. Daniel Andrade Zurutuza		
Síndico Hacendario Municipal	Arq. Karla Isabel Enríquez Bravo		
Regidor Municipal	C. Faustino Gael Galván Luna		
Tesorero Municipal	C.P. Rosalino Barragán Monterrubio		
Director de Obras Municipales	Ing. Humberto Guillermo Zúñiga Azuara		
Representante de la CEEA	Ing. Mario Juache Olivares		
Director General de la CAPASHH	Ing. Emilio Álvarez Lara		
Comisario de la Junta de Gobierno	C.P. Álvaro Rodríguez Larraga	